
	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE E.S.		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 08/11/23	Fecha de aprobación: 30/01/24	

**ACTA DE LA REUNIÓN POR VIDEOCONFERENCIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL
MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA (MUFPEs)
CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 18:15 H.**

Participan:

José A. Regodón Mateos (coordinador)

Manuel Ángel Fernández Leno (secretario)

Julia Gil Llinás

Karmele Mendoza Pérez

Carlos Cañada Moreno (representante del alumnado)

Doña Beatriz Ramírez Rosario señaló que no podría asistir y justificó su ausencia.

Puntos del orden del día:

- 1) Revisión, y en su caso aprobación, del plan de prácticas para el curso 23/24.
- 2) Aprobación del calendario de defensas y entrega de los TFM.
- 3) Análisis de los contenidos y competencias transversales en las asignaturas del máster en lo relativo al "tratamiento de la sostenibilidad y del cambio climático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética".
- 4) Revisión, si procede, de los criterios de evaluación de las asignaturas de Didáctica y Metodología de la especialidad de Física y Química.
- 5) Propuesta de escrito a elevar al Vicerrector del Profesorado y a los decanos de las Facultades de Educación y Psicología y de Ciencias en relación con la PDA y la situación en la que quedan los profesores asociados.
- 6) Ruegos y preguntas.

Antes de comenzar el primer punto se da la bienvenida a D. Carlos Cañada Moreno como representante del alumnado. Seguidamente se continúa con el orden del día:

- Primer punto.

Se muestra el plan de prácticas para el curso actual señalando los cambios realizados en cuanto a el calendario y la novedad de permitir excepcionalmente tres tribunales para la defensa de los TFM por especialidad. Se aprueba y se insta a enviarlo a la secretaria de la Facultad para su publicación.

- Segundo punto.

Tras analizar el calendario propuesto para la entrega de los TFM y su defensa para el período que va de noviembre de 2023 a septiembre de 2024, se hace una modificación en la fecha de defensa de junio. Quedando el calendario que se aprueba como sigue:

Entrega de los Trabajos Fin de Máster:

- Convocatoria de noviembre 2023: hasta el 24 de noviembre de 2023.
- Convocatoria de enero 2024: hasta el 9 de febrero de 2024.
- Convocatoria de junio 2024: hasta el 20 de junio de 2024.
- Convocatoria de julio 2024: hasta el 11 de julio de 2024.

- Convocatoria de septiembre 2024: hasta el 6 de septiembre de 2024.

Periodos de defensa:

- Convocatoria de noviembre de 2023: del 28 al 30 de noviembre de 2023.
- Convocatoria de enero 2024: del 14 al 17 de febrero de 2024
- Convocatoria de junio 2024: del 25 de junio al 2 de julio de 2024.
- Convocatoria de julio 2024: del 15 al 19 de julio de 2024.
- Convocatoria de septiembre 2024: del 10 al 13 de septiembre de 2024.

- Tercer punto.

Se comenta que desde la comisión de calidad de la Facultad de Ciencias se ha instado a las comisiones de cada titulación para que identifiquen en las asignaturas la presencia en los contenidos o en las competencias transversales del tratamiento de la sostenibilidad y del cambio climático.

Se discute si debe afectar a todas las materias o solo a las básicas. La opinión del coordinador es que afecta a todas, si bien Doña Julia Gil cree que podría referirse solo a las básicas. Se realizará la consulta oportuna para aclararlo y se decide repartir la revisión como sigue: Julia Gil y Claudia García para Física y Química, Manuel Ángel Fernández para Matemáticas, José A. Regodón para Biología y Geología, y Karnele Mendoza para las materias genéricas. La revisión debe estar terminada antes del 24 de noviembre del presente año.

- Cuarto punto.

En este punto el coordinador manifiesta que no tiene la información suficiente sobre el mismo y da el turno de palabra a Doña Julia Gil, la cual pasa a comentar la problemática sucedida con los criterios de evaluación de las materias citadas a raíz de las quejas de algunos estudiantes. Doña Julia Gil explica que tras conversaciones con decanato se ha decidido no cambiar los criterios, por lo que a esta comisión no le compete pronunciarse sobre el asunto en el estado actual, si bien apoya los criterios que ya fueron aprobados con fecha 20/6/2023.

- Quinto punto.

El coordinador explica el escrito que ha elaborado junto con D. Manuel Ángel Fernández para elevar al Vicerrector del Profesorado y a los decanos de las Facultades de Educación y Psicología y de Ciencias en relación con la PDA y la situación en la que quedan los profesores asociados. En síntesis, se señala que el profesorado asociado no podrá dedicar más de 2 créditos (de los 12 que tendrá asignado con la nueva ley de universidades) a la tutorización de las prácticas, dirección de TFM y participación en tribunales, cuando en la actualidad su dedicación ronda los 6 créditos. A partir de ahora esas funciones deberán ser asumidas por profesorado que en muchos casos no serán ni docentes del máster, con la merma de calidad que supondría para un máster profesionalizante donde la participación del profesorado asociado/de secundaria es clave en los aspectos señalados. Interviene D. Manuel Ángel y complementa y apoya los argumentos ya expuestos, y señala la preocupación que hay también en la Dirección del Dpto. de Didáctica de las Ciencias Experimentales, y en los Decanatos de Ciencias y Educación y Psicología. Doña Julia Gil y Doña Karnele Mendoza apoyan los argumentos esgrimidos anteriormente. Finalmente, se acuerda por unanimidad de los presentes, el documento y se decide su envío en nombre de la comisión a los responsables académicos inicialmente citados.

- Sexto punto.

No hay ninguna pregunta.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 19,45 horas del día 8 de noviembre de 2023.